ACTA PARCIAL No. 004

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-013-2025
FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2025
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	040 DEL 27 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT: 891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	LORENZO HERNEY ARIAS ÁVILA C.C 72.325.585
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGÍA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJÒRAR LA MÒVILIDAD Y EL TRÁNSITÒ DEL MUNICIPIÒ DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000) M/CTE
DURACIÓN	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y MOVILIDAD; ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2025

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad urbana, se reunieron, CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención y LORENZO HERNEY ARIAS ÁVILA identificado con cedula de ciudadanía N° 72.325.585 expedida en Ramiriquí en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial N° 004 correspondiente al objeto del contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

SECRETARÍA ... RAMIRIQUÍ BOYACÁ
03 JUN 2025
FOLIO 1
RECIBIDO

1. Que el municipio de municipio de Ramiriquí y Lorenzo Herney Arias Ávila identificado con cedula de ciudadanía No. 72.325.585 expedida en Ramiriquí, en calidad de contratista, suscribieron el contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025, el día veintisiete (27) de enero de 2025, el cual tiene por objeto PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGÍA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, por un valor de Treinta y Cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos ($34.650.000) M/CTE y plazo de ejecución de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que el día veintisiete (27) de enero de 2025 la secretaria de hacienda expidió registro presupuestal N° 040

3. Que el día VEINTISIETE (27) de ENERO de 2025, las partes suscribieron acta de inicio al contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025.

4. Que el día veintisiete (27) de marzo de 2025, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025 a la ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad urbana.

5. Que el contratista presentó solicitud de pago de acta parcial No. 004, teniendo en cuenta el avance que se tiene a la fecha, aportando el informe y las evidencias requeridas para el mismo, esto para el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de abril al veintiséis (26) de mayo de 2025.

6. Que para la presente acta se tiene el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 34.650.000	
VALOR DEL ADICIONAL	$0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES	$0	$9.450.000
VALOR POR CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 3.150.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 22.050.000
SUMAS IGUALES	**$ 34.650.000**	**$ 34.650.000**

7. Esta acta la respalda el informe de actividades N° 004 desarrolladas para el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de abril al veintiséis (26) de mayo de 2025 y las cuales están relacionadas en el informe presentado por el contratista y avalado por la supervisión.

8. Los trabajos descritos han sido recibidos de manera parcial, y quedando pendiente lo no incluido en esta acta del contrato MRAM-CD-PSP-013-2025.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintinueve (29) de mayo de 2025.

CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Supervisora

LORENZO HERNEY ARIAS ÁVILA.
C.C 72.325.585
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez – alcalde municipal